

El beneficio social de la "pensión por consumo"

El portal la Dirección General de Seguros y Pensiones de España, publica el documento de conclusiones respecto a las pruebas realizadas en el 1er Sandbox financiero del Ministerio de Economía de España con el proyecto "Pensión por Consumo", presentado por la micropyme Pensumo e Ibercaja Banco. El informe final de la DGSFP señala: "El beneficio de la solución presentada no solo se circunscribe al sector financiero, sino que supondría un beneficio para la sociedad en su conjunto"

La DGSFP publica las conclusiones al proyecto "Pensión por Consumo", un proyecto social que tiene como objetivo que los consumidores ahorren un complemento para su pensión en base al consumo diario sin asumir ningún coste adicional.

La pyme creadora y promotora del sistema desde 2013 -Pensumo- ya tuvo su primer gran apoyo a través del Programa Horizonte 2020 de la Comisión Europa de 2017 a 2019, y consigue a través de varias tecnologías, aportaciones al producto de ahorro del usuario. Unas aportaciones que proceden de distintas fuentes como los descuentos realizados por los comercios adheridos; los incentivos estipulados por superar determinados retos (reciclaje...) o incluso en función de las campañas de marketing que Pensumo realiza en comercios no adheridos.

Las pruebas del sandbox se realizaron para conseguir que gracias a la digitalización este sistema de ahorro se globalice y así popularizar el ahorro para la jubilación. La idea es, asociar a cualquier operación de pago, una operación gemela de ahorro procedente de descuentos, promociones o decisiones discrecionales del consumidor. También, ofrecer al mercado una API (Interfaz de Programación de Aplicaciones): La API de la Pensión por Consumo, a la que se conecte el usuario en tiempo real y preparada también para que se conecten a ella todos los comercios, bancos y aseguradoras que lo deseen.

De esta forma, se está innovando en el mercado financiero con un nuevo modelo de negocio cuyo objetivo último es el de crear un nuevo pilar de pensiones complementario, a través de un sistema individual de mochilas de ahorro previsional basado en el consumo.

Para que el uso de la pensión por consumo resulte atractivo a un gran número de consumidores, los promotores han solicitado una fiscalidad adecuada para los consumidores que utilicen la Pensión por Consumo y también para los comercios que realicen aportaciones (vía promociones) a favor de terceros (sus clientes).

De la supervisión del desarrollo de la prueba piloto se concluye que el Proyecto proporciona un mejor acceso a los usuarios a la capacidad de ahorro, especialmente en términos de la previsión social complementaria. Asimismo, aporta una colaboración entre consumidores y comercios, en muchos casos pymes y autónomos, que es beneficiosa para ambos.

El uso de herramientas que faciliten el ahorro a largo plazo de la población supone un beneficio claro para los usuarios en términos de mejora de la calidad de vida, especialmente en el momento de la jubilación. Asimismo, la herramienta, con las innovaciones tecnológicas ya mencionadas, posibilita que se cree un hábito de ahorro entre un público joven de una forma sostenida en el tiempo y vinculada a una actividad diaria, como es el consumo.

Pensumo es una pyme del ámbito fintech considerada una de las 30 más sostenibles del mundo por la suiza "Green Digital Finance Alliance" en su reciente documento "Green Fintech Classification" 2022 y cuenta con diversos reconocimientos en el ámbito del emprendimiento social, la innovación y la economía colaborativa.

Otros enlaces con noticias sobre la empresa:

[Pensumo gana el ODS 8 \(20/02/2020\)](#)

[Vídeo de la Red Española del Pacto Mundial ODS 8](#)

[Pensumo admitido al primer Sandbox financiero español](#)

[Green Fintech Classification](#)

Datos de contacto:

Jose Luis Orós

628880925

Nota de prensa publicada en: [Zaragoza](#)

Categorías: [Nacional](#) [Finanzas](#) [Sociedad](#) [Madrid](#) [Emprendedores](#) [Sostenibilidad](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>